

PIERO FERNANDO GARAY ARIAS



Alameda Los Horizontes Mz. A1 Lt. 11 – Urb. Los Cedros
de Villa- Chorrillos

Teléfonos: 997 633 537

Correo: piero.garay.17@gmail.com

DNI: 47071104

F. de Nac. 17/08/1990

PERFIL

Personal con amplia experiencia en Fiscalización Electrónica (a través de Cámaras Domo) y Control de Transporte Público Regular, Transporte de Taxi, Transporte de Carga, Transporte Escolar y Transporte de Vehículos Menores.

Con habilidad para el trabajo individual, en equipo y motivación de personal; proactiva y comunicativa, con responsabilidad en el manejo de equipos y trabajo bajo presión.

ESTUDIOS REALIZADOS

Nivel Primaria: I. E. N° 3081 Almirante Miguel Grau S.

Nivel Secundaria: I. E. N° 3081 Almirante Miguel Grau S.

Estudios Universitarios: “Administración” por la
Universidad Católica Sedes Sapientae

Cursos:

- Medidas preventivas ante el COVID-19 aplicado al transporte terrestre // SUTRAN.
- Microsoft Word – De Principiante a Experto // NETZUN

- Conducción Responsable Modulo I // MML.
- Taller de Ética Pública //MML.
- Herramientas Informáticas para la Gestión de MYPES // INICTEL

Diplomados:

- Diplomado de Especialización Profesional Coaching y Desarrollo del Talento para un Liderazgo Efectivo

EXPERIENCIA LABORAL:

✓ ATU – Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao

Cargo: Coordinador

Periodo: 01/11/2019 al 30/09/ 2020

Área: Dirección de Fiscalización y Sanción

✓ Municipalidad Metropolitana de Lima

Cargo: Coordinador de Grupo

Periodo: 01/07/2014 al 31/10/2019

Área: Subgerencia de Fiscalización de Transporte

✓ Municipalidad Metropolitana de Lima

Cargo: Inspector Municipal

Periodo: 07/03/2012 al 31/10/2019

Área: Subgerencia de Fiscalización de Transporte

DISPONIBILIDAD INMEDIATA



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
CERTIFICADO OFICIAL DE ESTUDIOS
 EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR
 NIVEL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN: LIMA UGEL: 02

El (la) Director (a) de la Institución Educativa: I.E. N° 3081 ALMIRANTE MIGUEL GRAU SEMIRARIO

con Código Modular N° 0284551 de LIMA

LIMA
(PROVINCIA)

San Martín de Porres
(DISTRITO)

LIMA
(DEPARTAMENTO)

Urb. San Germán
(LUGAR)

Que suscribe,

CERTIFICA

Que GARAY ARIAS Piero Fernando con DNI/Código del Estudiante N° 17 ha concluido los estudios correspondientes a Grado(s) de EBR - NIVEL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA con los siguientes resultados según consta en las actas de evaluación respectivas:

	Año Lectivo	2003	2004	2005	2006	2007	Nombre de las otras Instituciones Educativas donde el estudiante cursó estudios.
	Grado	1º D	2º D	3º D	4º D	5º C	
Áreas Curriculares	Matemática	15	13	12	12	13	/
	Comunicación	12	14	14	13	14	
	Inglés / Idioma Extranjero	14	11	12	11	12	
	Arte / Ed. por el Arte	11	13	12	13	12	
	Historia, Geografía y Economía	—	—	—	—	—	
	Formación Ciudadana y Cívica	—	—	—	—	—	
	Persona, Familia y Relaciones Humanas	—	11	14	14	12	
	Educación Física / Ed. Corporal	11	13	14	13	11	
	Educación Religiosa	13	12	13	11	11	
	Ciencia, Tecnología y Ambiente	—	11	13	12	11	
	Educación para el Trabajo	14	13	13	15	14	
H.L.D.	Año Lectivo						
	Grado - Año	1º	2º	3º	4º		
Otras asignaturas o áreas de planes de estudio anteriores	Desarrollo Social	12	—	—	—	—	OBSERVACIONES 2
	Desarrollo Ambiental	13	—	—	—	—	
	Persona Ética R.H.	13	—	—	—	—	
	Crecimiento Social	—	11	14	14	16	
	Competencias	14	13	A	A	A	

PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN SIN AUTORIZACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

REPÚBLICA DEL PERÚ

IMP. MED. TP - 0970 - 2015

Especialidad ocupacional _____
 Módulo 3ro _____
 Módulo 4to _____
 Módulo 5to _____

Es conforme: Urb. San Germán de 20 de 2017



[Signature]
 DIRECTOR(A) / SUB-DIRECTOR(A)
 Firma Post-Firma y Sello



[Signature]
 SECRETARÍA DE INSTA
 Firma Post-Firma y Sello

SERIE N° **N° 494021**

DNI **09914877**

UCSS



CONSTANCIA DE INGRESO ADMISIÓN 2020 – II



La Oficina de Admisión hace constar que, de acuerdo al Padrón de Resultados de **PROCESO DE ADMISIÓN** el siguiente Postulante ha **INGRESADO** a esta CASA DE ESTUDIOS:

APELLIDOS : GARAY ARIAS
NOMBRES : PIERO FERNANDO
COD. POSTULANTE : 2020895 CÓDIGO ALUMNO : 2020200831
FACULTAD : CIENCIAS ECONOMICAS Y COMERCIALES
CARRERA PROFESIONAL : ADMINISTRACION
SEDE / FILIAL : LIMA
MODALIDAD DE INGRESO : CENTRO - PRE INGRESO CONTINUO

JEFE DE LA OFICINA DE ADMISION

Lima, 17 de Septiembre de 2020.



**TOURING Y AUTOMOVIL
CLUB DEL PERU**



LUZ AMBAR
Una señal de cultura vial

Confieren el presente

CERTIFICADO

Otorgado a:

PIERO FERNANDO GARAY ARIAS

Por su participación en el Foro Cambiemos de Actitud, nueva técnica de manejo para conductores, organizado en conjunto por el Touring y Automóvil Club del Perú y Luz Ámbar

Junio 2016

Iván Dibós

Presidente Touring y Automóvil Club del Perú

Luis Quispe Candia

Presidente Luz Ámbar



**Universidad
Continental**

La **Escuela de Posgrado de la Universidad Continental** deja
constancia que:

GARAY ARIAS PIERO FERNANDO

Ha participado en la

CONFERENCIA

**"TENDENCIAS INTERNACIONALES DE LAS REFORMAS DEL
TRANSPORTE URBANO Y EL CASO DE LIMA
METROPOLITANA"**

Charla Magistral a cargo del Arq. Fernando Perera Díaz, especialista en
Transporte y Desarrollo Urbano, realizada en la ciudad de Lima,
el 16 de Febrero de 2017.



Mg. JAIME ENRIQUE SOBRADOS TAPIA

Director (e)
Escuela de Posgrado
Universidad Continental

CONSTANCIA

Otorgado a:

GARAY ARIAS PIERO FERNANDO

Por culminar satisfactoriamente la capacitacion en:

"Medidas preventivas ante el COVID-19 aplicado al transporte terrestre"

Realizada el 24 de Mayo del 2020

Lima, 23 de Septiembre del 2020.



José Manuel Girau Mendoza
Gerente de Prevención
SUTRAN



Patricia Elizabeth Cama Meza
Superintendente
SUTRAN

SCF20-2072

NETZUN

Este documento certifica que el usuario

Piero Fernando Garay Arias

ha completado 9 horas del curso de

Microsoft Word - De Principiante a Experto

dentro de Netzun de manera online el 19 de Septiembre del 2020



Juan Carlos Solidoro Chunga
CEO NETZUN

Miguel Romero Voto Bernales
COO NETZUN

Sergio Bazo
PROFESOR NETZUN



Fundada en 1551
(Universidad del Perú, DECANA DE AMERICA)

FACULTAD DE EDUCACION



Otorga el presente certificado a:

GARAYARIAS PIERO FERNANDO

TEMARIO

- ✓ *Climas Organizacionales.*
- ✓ *Liderazgo y Coaching para el Desarrollo de Competencias Personales y Profesionales en las Organizaciones.*
- ✓ *Coaching: Conceptos y competencias.*
- ✓ *Coaching y Desarrollo del talento.*
- ✓ *Coaching Appreciativo.*
- ✓ *Habilidades del Coaching.*
- ✓ *Feedback Positivo.*

Educación para el Progreso y Desarrollo

Av. Germán Amézaga s/n Ciudad Universitaria

Quien ha concluido y aprobado satisfactoriamente el Curso de Especialización Profesional:

COACHING Y DESARROLLO DEL TALENTO PARA UN LIDERAZGO EFECTIVO

Desarrollado en la Facultad de Educación de la U.N.M.S.M. con un total de 180 Horas Académicas, desde el30.... de ..NOVIEMBRE.... del 2014 hasta el18.....deENERO..... del 2015. El curso fue dictado por el MBA. Luis Fernando Bringas Egusquiza.

Por lo tanto: Se expide el presente Certificado para que se le reconozca como tal

Dado y firmado en la Ciudad Universitaria, a los ..28... días del mes de ..ENERO.... del 2015



Dr. Elías Mejía Mejía
Director de la Unidad de Pos Grado
FACULTAD DE EDUCACIÓN



Lic. Pedro Virgilio Poma
Representante de Graduados
FACULTAD DE EDUCACION

La Facultad de Educación de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos
hace constar que:

GARAY ARIAS PIERO FERNANDO

Ha concluido y aprobado satisfactoriamente el Curso de Especialización Profesional:
“COACHING Y DESARROLLO DEL TALENTO PARA UN LIDERAZGO EFECTIVO”
con una duración de 180 horas académicas, obteniendo las siguientes calificaciones:

CRITERIO DE EVALUACIÓN	PESO	NOTA
Talleres Prácticos	40%	16
Examen Final	60%	16
PROMEDIO FINAL		16



**PERÚ**Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones**DIRECCIÓN GENERAL DE AUTORIZACIONES
EN TRANSPORTES****DIRECCIÓN DE CIRCULACIÓN VIAL****RECORD Nº 81404362020**

Apellidos y Nombres : GARAY ARIAS PIERO FERNANDO
DNI : 47071104
Nº de Licencia Correlativo : Q47071104 - 2
Clase Categoría : A IIa
Estado : VIGENTE
Fecha de Expedición : 20/02/2014
Fecha de Revalidación : 30/09/2020
Restricciones : SIN RESTRICCIONES

DATOS DE SANCIONES

NO SE ENCONTRARON SANCIONES PARA EL ADMINISTRADO

DETALLE DE PAPELETAS IMPUESTAS

NO SE ENCONTRARON PAPELETAS PARA EL ADMINISTRADO

Fecha de Emisión 22/09/2020
Hora de Emisión 18:08:18

- La información mostrada tiene validez durante el día de emisión.
- Este documento no autoriza a conducir vehículos.



Municipalidad Metropolitana de Lima

CERTIFICADO

Otorgado a:

Piero Fernando Garay Arias

Por su participación como **Asistente**, en el “**TALLER DE ÉTICA PÚBLICA MUNICIPAL**” organizado por la Gerencia de Defensa del Ciudadano en el mes de marzo del año 2014.

Lima, marzo de 2014.

Patricia Guillén Nolasco
Gerenta de Defensa del Ciudadano

GDC | GERENCIA DE
DEFENSA DEL CIUDADANO





PERÚ

Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo



Universidad Nacional de Ingeniería
Instituto Nacional de Investigación y Capacitación de Telecomunicaciones



CERTIFICADO

Código: ATC-2011-PROF/PAP

Temario

- Ofimática para gestión
- Fundamentos de Marketing
- Fundamentos de Contabilidad y Finanzas
- Taller de Ofimática Contable/Financiera
- Fundamentos de Gestión de MyPEs

Puntaje Mínimo: 12
Puntaje Máximo: 20

Otorgado a PIERO FERNANDO GARAY ARIAS
 en mérito a la aprobación del curso HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS PARA LA GESTIÓN DE MYPES
 de 144 horas de duración, desarrollado a nivel PROFESIONAL
 del 18-10 al 28-12 del 2011 habiendo obtenido como
 calificativo final 12.

Lima, 28 de DICIEMBRE del 2011



[Signature]
JEFE DE AREA DE
TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS
INICTEL-UNI



[Signature]
DIRECTOR DE PROYECTOS Y
TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS
INICTEL-UNI



[Signature]
DIRECTOR EJECUTIVO
INICTEL-UNI



MUNICIPALIDAD DE LIMA

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

CERTIFICADO DE TRABAJO

Ley N° 29849 – D.Leg N° 1057 – D.S N° 075-2008-PCM – D.S N° 065-2011-PCM

La que suscribe, Paola Roxana Araoz Rios, Jefe del Área de Contratación Administrativa de Servicios de la Subgerencia de Personal de la Gerencia de Administración de la Municipalidad Metropolitana de Lima, certifica que el/la señor(a) **GARAY ARIAS PIERO FERNANDO**, identificado(a) con DNI N° 47071104 y RUC N° 10470711049, ha prestado servicios bajo la modalidad de Contratación Administrativa de Servicios durante los siguientes periodos:

- **CARGO** : **INSPECTOR MUNICIPAL**
- DEPENDENCIA** : **GERENCIA DE TRANSPORTE URBANO**
- FECHA DE INGRESO** : **07/03/2012**
- FECHA DE TERMINO** : **30/06/2014**

- **CARGO** : **COORDINADOR DE GRUPO**
- DEPENDENCIA** : **GERENCIA DE TRANSPORTE URBANO –
SUBGERENCIA DE FISCALIZACIÓN DEL
TRANSPORTE**

- FECHA DE INGRESO** : **01/07/2014**
- FECHA DE TERMINO** : **31/10/2019**

Se expide la presente a solicitud de la parte interesada, para los fines que estime pertinente.

Lima, 04 de noviembre del 2019.



MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
GERENCIA DE ADMINISTRACION
SUBGERENCIA DE PERSONAL
PAOLA ROXANA ARAOZ RIOS
JEFE DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS
JEFE DE AREA



20207781287

CERTIADULTO – Certificado Único Laboral para Personas Adultas

El Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo CERTIFICA que en la Plataforma de Interoperabilidad del Estado (PIDE) y el Sistema de Planillas Electrónicas se registra la siguiente información:

IDENTIDAD: Validación - RENIEC

Nombres : PIERO FERNANDO
 Apellidos : GARAY ARIAS
 Fecha de nacimiento : 17/08/1990
 DNI : 47071104
 Domicilio : BRIGADIER PUMACAHUA 2468 DPTO.400-A

Registrado en Blockchain



ANTECEDENTES POLICIALES: Validación - PNP

No registra antecedentes.

ANTECEDENTES JUDICIALES: Validación - INPE

No registra antecedentes.

ANTECEDENTES PENALES: Validación – Poder Judicial

No registra antecedentes.

TRAYECTORIA EDUCATIVA RESPECTO A FORMACIÓN UNIVERSITARIA: Validación - SUNEDU

No se registra información sistematizada para el DNI consultado.

TRAYECTORIA EDUCATIVA RESPECTO A EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA, TECNOLÓGICA Y ARTÍSTICA: Validación – MINEDU

No se registra información sistematizada para el DNI consultado.

EXPERIENCIA LABORAL: Validación - MTPE

Ruc	Razón Social	Desde	Hasta
20604932964	AUTORIDAD DE TRANSPORTE URBANO PARA LIMA Y CALLAO - ATU	01/11/2019	Actualmente
20131380951	MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA	01/07/2014	31/10/2019
20131380951	MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA	07/03/2012	30/06/2014
20502038835	LOGISTICA TECNICA Y COMERCIAL EIRL - LOTECH E.I.R.L	03/05/2010	15/09/2010

Consideraciones:

•La información presentada en este documento tiene carácter oficial dado que se extrae de la Plataforma de Interoperabilidad del Estado (PIDE), espacio en el cual las entidades del Sector Público comparten información de sus registros administrativos y bases de datos correspondientes. La PIDE fue creada por el Decreto Supremo N° 083-2011-PCM, y es administrada por la Presidencia del Consejo de Ministros, a través de la Secretaría de Gobierno Digital. Al respecto, de acuerdo con el artículo 8 del Decreto Supremo N° 083-2011-PCM, la información contenida en esta plataforma tiene carácter oficial.

•Todas las entidades de la administración pública que posean información requerida para la implementación del Certificado Único Laboral para Personas Adultas – CERTIADULTO, deben ponerla a disposición de manera gratuita y permanente a través de la PIDE (artículo 6 del Decreto Legislativo N° 1498).

•La actualización de la información presentada es responsabilidad de las entidades competentes. Las acreditaciones otorgadas a través de este certificado se brindan siempre que la información necesaria se encuentre previamente registrada por las entidades correspondientes y esté disponible a través de la Plataforma de Interoperabilidad del Estado (PIDE).

•Respecto a la información consignada en el certificado, se debe tener en cuenta lo siguiente:

- En los campos referidos a antecedentes policiales, judiciales y penales, el certificado indicará si el/la ciudadano/a registra o no tales antecedentes.

- En los campos referidos a trayectoria educativa, el certificado indicará la información sistematizada para el DNI consultado sobre el/los grado(s) o título(s) e Institución(es) correspondiente(s) a los estudios de el/la ciudadano/a.

- En el campo referido a experiencia laboral, el certificado indicará la información sistematizada para el DNI consultado sobre el RUC y nombre de la(s) entidad(es) en la(s) cual(es) el/la ciudadano/a haya laborado y el periodo correspondiente, de acuerdo a la información registrada en el sistema de planillas electrónicas.

De no encontrarse información registrada para el DNI consultado o de no ser posible obtener la información correspondiente a los campos antes señalados, debido a que esta no se encuentra disponible a través de la PIDE o por inconvenientes del sistema u otras circunstancias, ello se consignará en el certificado.

•El beneficiario/a del CERTIADULTO podrá acompañar a este certificado la información que considere conveniente para fines de postulación a ofertas de empleo.

•Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, en aplicación de lo dispuesto por el artículo 25 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado por Decreto Supremo N° 072-2003-PCM y sus modificatorias, y la Tercera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 026-2016-PCM.

•La autenticidad e integridad de este documento puede ser verificada a través de la siguiente dirección web: www.empleosperu.gob.pe, mediante la consignación del código de verificación del certificado (ubicado en la parte superior derecha del presente), número de DNI del titular del certificado y el RUC de la empresa que desea validar el documento, o mediante un lector de código.

SFT | SUBGERENCIA DE
FISCALIZACIÓN
DE TRANSPORTE

Señor(a)
GARAY ARIAS PIERO FERNANDO
Presente.-

Estimado(a)

Sirva la presente para saludarte y felicitarte por el esfuerzo mostrado en el desempeño de tus funciones como **COORDINADOR DE GRUPO**

Tal como he explicado en su momento, esta subgerencia entiende que la labor desempeñada en la SFT es el elemento más importante con el que se cuenta para librar de esta dura batalla diaria por lograr mejorar el servicio de transporte público en nuestra ciudad.

Sé que no es fácil, sin embargo, resulta gratificante tener en el equipo personas con tu capacidad de identificación y vocación de servicio.

En ese sentido, a nombre de la Subgerencia de Fiscalización de Transporte y nuestra Corporación, me permito reconocer mediante la presente la labor desarrollada con eficiencia, honestidad y responsabilidad con beneficio de nuestra ciudad.

Atentamente,

 MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
GERENCIA DE TRANSPORTE URBANO
Sub Gerencia de Fiscalización de Transp


HUGO VALDERRAMA CHAVEZ
SUB GERENTE